

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
25 de octubre, 2024.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del 25 de octubre de 2024, reunidos para llevar a cabo la Instalación del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (Administración 2024-2027), reunidos en **Sesión Presencial en la Sala de ExRegidoras de Palacio Municipal de Guadalajara**, ubicada en Avenida Hidalgo No. 400, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, conforme a lo establecido en el Artículo 24 y el Artículo 25 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 15 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el OPD Sistema DIF Guadalajara; la cual se desahoga de la siguiente manera:

Presidenta del Comité – Verónica Gutiérrez Hernández.- Buenas tardes, sean bienvenidos a esta sesión de instalación del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado del Gobierno Municipal, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (Administración 2024-2027); a quien denominaremos en lo subsecuente DIF Guadalajara, estamos aquí reunidos para llevar a cabo la instalación de este Comité que tiene como objeto: *intervenir como instancia administrativa en los procedimientos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios que requiera el OPD DIF Guadalajara, con la finalidad de garantizar que los recursos económicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; asegurando al Organismo las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.*

Quiero agradecer la presencia de las y los representantes asistentes tanto de las Cámaras como de los Consejos Empresariales; reconozco su importante participación en este Comité, además de mencionarles que estamos abiertos a sus aportaciones para realizar de la mejor manera el trabajo y actividades de este Comité de Adquisiciones.

A continuación, cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica Eloisa Barrera Reyes, con la finalidad de que de constancia de los asistentes y verificar el quórum legal para sesionar, adelante por favor Secretaria.

Secretaria Técnica – Eloisa Barrera Reyes.- Como lo indica, Presidenta, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo a nombrar lista de asistencia:

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
25 de octubre, 2024.

Verónica Gutiérrez Hernández.	Presidenta del Comité de Adquisiciones.
Alejandro Rafael Peña Marroquín.	Representante Suplente del Titular de la Tesorería Municipal del Gobierno de Guadalajara
Abraham Yasir Maciel Montoya.	Titular de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno Municipal de Guadalajara.
David Mendoza Martínez	Titular de la Coordinación de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara
Abraham Ochoa Lazcano.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Alexia Libertad Flores Barrera	Representante Suplente del Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Antonio Bautista Galindo.	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara.
José Guadalupe Pérez Mejía.	Representante Suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana – Centro Empresarial de Jalisco.

Secretaría Técnica – Eloisa Barrera Reyes.- Contamos con la asistencia de nuestra Presidenta del Comité, 7 vocales con voz y voto; **dos invitados permanentes**; asimismo como **invitado al representante de la Dirección Administrativa**; por lo tanto, confirmo que tenemos quórum para sesionar.

Presidenta del Comité – Verónica Gutiérrez Hernández.- En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado De Jalisco y sus Municipios, en lo subsecuente la denominaremos la "LEY" y lo establecido en el Artículo 7 numeral 2 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en lo subsecuente el "Reglamento Interno de Adquisiciones del DIF Guadalajara" siendo

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
25 de octubre, 2024.

las 13:18 trece horas con dieciocho minutos, se declara Quórum legal para celebrar esta Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones del OPD DIF Guadalajara.

Presidenta del Comité – Verónica Gutiérrez Hernández.- A continuación procederemos a la toma de protesta de las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD DIF Guadalajara de la Administración 2024-2027, por lo cual le pido a todas y todos ponernos de pie.

Compañeras y compañeros, integrantes de este Comité: protestan desempeñar eficazmente el cargo como Miembro del Comité de Adquisiciones del DIF Guadalajara, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes que de una u otra emanen y los Ordenamientos Municipales y normativa del Organismo, así como realizar sus funciones de la forma más congruente y honesta, teniendo siempre el principal objetivo de administrar los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Miembros del Comité: Todos los miembros del Comité protestan (sí, protesto).

Presidenta del Comité – Verónica Gutiérrez Hernández.- Al hacerlo, que el Estado Libre y los ciudadanos del Organismo se los premien, si no, que se los demanden. Enhorabuena, y muchas gracias a todos.

De conformidad con el artículo 24 y 25 de la “LEY”, así como el Artículo 15 del “Reglamento Interno de Adquisiciones DIF Guadalajara” se declara legalmente instalado este Comité de Adquisiciones para la (Administración 2024-2027).

A continuación, voy a tomar protesta a quien fungirá como Presidente Suplente en esta mesa para los trabajos que se van a desahogar en ella durante la presente Administración del **DIF Guadalajara**.

Por lo que solicito a licenciado **Jorge Vázquez Neri** como **Presidente Suplente** ante el Comité, pueda rendir Protesta.

Presidenta del Comité – Verónica Gutiérrez Hernández.- Jorge Vázquez Neri, ¿Protestas desempeñar leal y eficazmente el cargo de la Presidencia del Comité de Adquisiciones del OPD DIF Guadalajara, cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes que de una u otra emanen así como los Ordenamientos Municipales, la Particular del Estado, las Leyes que de una u otra emanen y los Ordenamientos Municipales y normatividad del OPD DIF Guadalajara, de igual manera realizar sus funciones de la forma más congruente y honesta, teniendo siempre como principal objetivo administrar los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez?

Jorge Vázquez Neri: Sí, protesto

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
25 de octubre, 2024.**

Presidenta del Comité – Verónica Gutiérrez Hernández.- Al hacerlo, que el Estado Libre y los ciudadanos te lo premien, si no, que te lo demanden.

Una vez tomadas las protestas de este Comité, y, si me lo permiten, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del OPD DIF Guadalajara continuará con el desahogo de los puntos del Orden del día. Por lo que solicito al licenciado Jorge Vázquez Neri pueda tomar el lugar de la presidencia para continuar con el desahogo de la presente sesión.

Agradezco infinitamente la presencia de todos los asistentes a esta Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones del OPD DIF Guadalajara, estoy a sus órdenes para cualquier asunto que pueda relacionarse con la operación del Organismo estamos abiertos a sugerencias y a la participación de todos, les agradezco; que tengan mucho éxito en los trabajos de este Comité. Muchas gracias.

Presidente Suplente del Comité – Jorge Vázquez Neri.- Solicito a la Secretaria Técnica dé lectura al orden del día propuesto.

Secretaria Técnica – Eloisa Barrera Reyes.- Como lo indica, presidente, daré lectura al orden del día propuesto, no sin antes preguntarles a los Miembros del Comité, que en virtud que les fue circulada a través de la convocatoria mediante comunicado FDA-0258/2024 y/o MDG-010/2024

En votación económica, se pone a consideración la dispensa de la lectura del orden del día, por lo que se les pregunta ¿Están de acuerdo de que se omita la lectura de la misma y continuemos con los puntos a tratar dentro de la Revisión de la Agenda de Trabajo?

Miembros del Comité: A favor.

Siendo el siguiente Orden del Día (sic)

I	<i>Lista de asistencia y declaración de quórum legal.</i>
II	<i>Lectura del orden del día.</i>
III	<i>Lectura y aprobación del acta anterior.</i>
IV	<i>Revisión de la agenda de trabajo.</i>

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
25 de octubre, 2024.

	Declaración de instalación del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado del Gobierno Municipal, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (Administración 2024-2027) con fundamento en el artículo 24 y el artículo 25 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y con fundamento en el Artículo 15 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara
a)	Nombramiento del Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado del Gobierno Municipal, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (Administración 2024-2027) con fundamento en el artículo 25 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y conforme al Artículo 6, numeral 2 fracción I del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo integral de la Familia de Guadalajara.
b)	Nombramiento del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado del Gobierno Municipal, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (Administración 2024-2027) con fundamento en el artículo 25 numeral 1 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y conforme al Artículo 6, numeral 2 fracción III del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo integral de la Familia de Guadalajara.
c)	Determinación del Representante del Comité que participará en los procesos de Licitación Pública sin Concurrencia del Comité conforme al artículo 72 numeral 1 fracción V inciso c de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
d)	Definir, y en su caso aprobación de los criterios de aquellos casos en que por el impacto de una contratación sobre los programas sustantivos del ente público, deberá presentar un testigo social conforme al artículo 24, numeral 1, fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo integral de la Familia de Guadalajara.
e)	Presentación de los montos para llevar a cabo los procedimientos de adquisición de bienes, servicios o arrendamientos para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo integral de la Familia de Guadalajara (período comprendido octubre – diciembre 2024).
f)	Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité periodo octubre – diciembre 2024 con fundamento en el artículo 28 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 7 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
25 de octubre, 2024.**

	<i>Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.</i>
g)	<i>Definir y en su caso, aprobar el proceso para proporcionar la información relacionada con asuntos a tratar en las sesiones del Comité de Adquisiciones de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.</i>
V	<i>Asuntos varios;</i>
VI	<i>Lectura de acuerdos y comisiones;</i>
VII	<i>Clausura de la sesión.</i>

En virtud que por unanimidad los Miembros del Comité están de acuerdo en omitir la lectura del Orden del Día, se procede a desahogar la revisión de la Agenda de Trabajo.

Presidente Suplente del Comité – Jorge Vázquez Neri.- Considerando que ya fue desahogada la Instalación del Comité de Adquisiciones del DIF Guadalajara, así como los incisos a) y b) del punto IV de la Agenda de Trabajo; a continuación y de conformidad al artículo 25, numerales 4 y 6 de la "LEY" procedo a mencionar tanto a los titulares como a sus suplentes del presente Comité:

Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del OPD DIF Guadalajara Verónica Gutiérrez Hernández y su suplente, su servidor Jorge Vázquez Neri, quienes cuentan con voz y voto;

Titular de la Tesorería Municipal de Guadalajara -Ricardo Rodríguez Jiménez; *Representante Suplente Alejandro Rafael Peña Marroquín*, con voz y voto.

Titular de Administración e Innovación del Gobierno Municipal de Guadalajara- Abraham Yasir Maciel Montoya; con voz y voto. *Quien no ha designado Suplente.*

Titular de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara - David Mendoza Martínez; con voz y voto. *Quien no ha designado Suplente.*

Titular de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara - Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, *quien ha designado como su Representante Suplente a Abraham Ochoa Lazcano*, con voz y voto. En este caso cabe señalar que en sesión del Consejo Directivo del OPD del DIF Guadalajara del pasado 18 de octubre de 2024, se sometió la propuesta a discusión y en su caso aprobación para la designación de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara como homólogo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para la integración del presente Comité de Adquisiciones del OPD DIF Guadalajara, tomando como referencia la Opinión Técnica realizada por parte de la Mtra. Cynthia Patricia

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
25 de octubre, 2024.

Cantero Pacheco como encargada del Despacho de la Contraloría Ciudadana, donde se resuelve que para los efectos previstos en el artículo 229 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se considera viable la designación del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, con el objetivo de que forme parte del presente Comité de Adquisiciones del Municipio, asumiendo su participación como vocal con base al Artículo 25, fracción IV numeral 2 de la "LEY"; lo anterior, toda vez que el Municipio de Guadalajara es una zona mayormente urbanizada por lo que se justifica considerarlo como homólogo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Por lo que los Miembros del Consejo Directivo del DIF Guadalajara, acordaron por unanimidad la designación de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara como homólogo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para la integración del presente Comité de Adquisiciones del DIF Guadalajara.

Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara – Juan José Ramos Fernández; *quien ha designado como su Representante Suplente a Alexia Libertad Flores Barrera*, con voz y voto.

Titular de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara – Javier Arroyo Galindo, *quien ha designado como su Representante Suplente a Antonio Bautista Galindo*, con voz y voto.

Titular de la Confederación Patronal de la República Mexicana – COPARMEX JALISCO – Raúl Flores López, *quien ha designado como su Representante Suplente a José Guadalupe Pérez Mejía*, con voz y voto.

Titular del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente – Miguel Ángel Landeros Volquarts, *quien ha designado como su primer Representante Suplente a Mario Gutiérrez Treviso y su segundo Representante Suplente Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida*, con voz y voto.

Titular del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Antonio Lancaster Jones González, con voz y voto. *Quien no ha designado Suplente.*

Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario – Juan Cortina Gallardo, con voz y voto. *Quien no ha designado Titular y/o Suplente (s).*

Titular de la Dirección Jurídica del OPD del DIF Guadalajara, Aranzazú Méndez González, quien contará únicamente con voz como invitado permanente; quien en este momento designa como Representante Suplente a Ángel de Jesús Ojeda Gaytán.

Titular de la Contraloría Interna Berenice Cárabez Hernández, quien contará únicamente con voz como invitado permanente.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
25 de octubre, 2024.

Adicionalmente se convocará en calidad de sólo como invitado a las Sesiones del Comité a un representante de la Dirección Administrativa responsable del área de Finanzas – Adriana Elizabeth Ramos Lizaola.

Presidente Suplente del Comité – Jorge Vázquez Neri.- Una vez señalado lo anterior para su debido registro en actas.

Para el desarrollo del siguiente punto del orden del día, tiene la palabra, secretaria técnica.

Secretaria Técnica – Eloisa Barrera Reyes.- Gracias presidente, se informa a los Miembros del Comité que se omite la Lectura y aprobación del acta anterior, debido que aún no se cuenta con Acta de Comité anterior para su lectura y/o aprobación.

Secretaria Técnica – Eloisa Barrera Reyes.- Continuaremos con el inciso c) Determinación del Representante del Comité que participará en los procesos de Licitación Pública sin Concurrencia del Comité conforme al artículo 72 numeral 1 fracción V inciso c), de la "LEY"; *se solicita a los Miembros del Comité designar al representante del Comité de Adquisiciones del DIF Guadalajara quien firmará los fallos de licitaciones sin concurrencia.*

Por lo anterior, se solicita a los Miembros del Comité tengan a bien designar a un representante del propio Comité con la finalidad de que firme los fallos que se generen en los procesos de licitación sin concurrencia, por lo que se pregunta ¿A quién proponen para la firme los fallos y así dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 72, fracción V, inciso c) de la "LEY"?

Representante de Administración e Innovación del Gobierno Municipal de Guadalajara – Abraham Yasir Maciel Montoya, como antecedente en el Comité de Administración Centralizada del Gobierno Municipal, determinaron que fuera uno de los representantes de la cámara de los consejos empresariales; y que sí o sí la Contraloría u Órgano Interno de Control sí o sí nos va acompañar en estos procesos, conforme lo establece la Ley de Compras Gubernamentales; sin embargo, tendríamos que concertarlo a quienes nos acompañan de los consejos de cámaras empresariales a esta Sesión para conocer su punto de vista y saber si pudieran apoyarnos. Lo que se hizo en el Comité de Administración Centralizada del Gobierno Municipal fue designar un representante por tres meses o en este caso por lo que queda de octubre y los dos meses restantes del año, fue lo que hicimos en la Administración Centralizada.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
25 de octubre, 2024.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y Representante del Centro Empresarial de Jalisco, mencionan que aún no les definen quienes serán los representante definitivo ante los Comités, por lo tanto no podrían aceptar alguna designación.

Representante de Administración e Innovación del Gobierno Municipal de Guadalajara – Abraham Yasir Maciel Montoya.- En virtud de lo que mencionan los representantes de los consejos de cámaras, propone que sea por lo que resta de octubre y finales del mes de noviembre del año en curso sea el Órgano Interno de Control quien firme los fallos, esperando en alguna Sesión del mes de noviembre del año en curso se defina quien podría continuar firmando los fallos en procesos de licitación sin concurrencia.

Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico - David Mendoza Martínez.- Quisiera ahondarle a la propuesta, hasta en tanto no se defina a los Miembros que participaran por parte de las Cámaras, proponer que sea la Contraloría quien desahogue estos trabajos hasta en tanto no se defina a los representantes definitivos de las cámaras.

Contralora Interna.- Lo comento vengo desde la administración pasada, y anteriormente me habían designado igualmente como representante del Comité para firmar los fallos de procesos sin concurrencia.

Presidente Suplente del Comité – Jorge Vázquez Neri.- Se pregunta ¿Están de acuerdo que el representante del Comité para dar cumplimiento a lo antes mencionado sea Berenice Cáramez Hernández – Contralora Interna del OPD Sistema DIF Guadalajara?

Miembros del Comité.- Sí, estamos de acuerdo. Aprobado.

Presidente Suplente del Comité – Jorge Vázquez Neri.- Una vez *aprobado y acordado lo anterior por unanimidad*, y sin omitir señalar que será plasmado en un acuerdo para firma de todos los miembros de este Comité.

A continuación, tiene la palabra, la secretaria técnica.

Secretaria Técnica – Eloisa Barrera Reyes.- Gracias presidente, inciso d) Definir, y en su caso aprobación de los criterios de aquellos casos en que por el impacto de una contratación sobre los programas sustantivos del ente público, deberá presentar un testigo social conforme al artículo 24, numeral 1, fracción VIII de la Ley así como lo establecido en el Artículo 23 del "Reglamento Interno de Adquisiciones del OPD DIF Guadalajara"

Para mayor claridad sobre el presente punto del Orden del Día cedo el uso de la voz a la Titular de la Contraloría Interna del OPD DIF Guadalajara – Berenice Cáramez Hernández

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
25 de octubre, 2024.

Contraloría Interna del OPD DIF Guadalajara – Berenice Cárbaz Hernández.- A mi punto de vista, antes que nada como Órgano Interno de Contraloría del OPD, siempre nos apegamos al listado y lo establecido a la Contraloría Ciudadana, la cual no cuenta con un padrón único de Testigos Sociales, lo que propone es que se emita una convocatoria y lineamientos trabajando en equipo para la inscripción al padrón público de testigos sociales del OPD. Para tal efecto se llevarán mesas de trabajo por parte de ésta contraloría en coordinación con la Contraloría ciudadana del Municipio y Contraloría del Estado.

Es importante señalar, y aquí se discuta hasta qué monto podríamos señalar un testigo social, haciendo mención que en el presupuesto actual de egresos no se contempló la figura de testigo social, para pagar honorarios y cuánto sería el monto para pagar honorarios; por lo que pone a consideración se determine a partir de qué monto se consideraría testigo social.

Como referencia, en la Ley de Adquisiciones del Sector Público del Gobierno Federal señala a partir de cinco millones diarios de salarios mínimos para la participación de testigo social, como OPD el DIF no rebasa ningún monto de cincuenta millones, por lo que pone a consideración ¿qué monto sería para poder tener un testigo social y en qué procesos y dejar establecido desde las Bases?

Representante de Administración e Innovación del Gobierno Municipal de Guadalajara – Abraham Yasir Maciel Montoya.- La determinación sería que sea sujeto a petición de los Miembros del Comité y siempre y cuando se cuente con presupuesto para contar con la participación de testigo social.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco – José Guadalupe Pérez Mejía ¿Cuál es la compra más grande?

Contraloría Interna del OPD DIF Guadalajara – Berenice Cárbaz Hernández.- En los últimos tres años, la compra más grande es de vales de despensa para el personal del Sistema DIF, a lo que recuerdo, y es alrededor de 20 millones de pesos.

Representante de Administración e Innovación del Gobierno Municipal de Guadalajara – Abraham Yasir Maciel Montoya.- Reiterando, *propondría que el criterio para la participación de Testigo Social sea a petición de los Miembros del Comité y siempre y cuando se cuente con presupuesto para contar con la participación de testigo social.*

Presidente Suplente del Comité – Jorge Vázquez Neri.- Se pregunta a los Miembros del Comité ¿Están de acuerdo con la propuesta?

MIEMBROS DEL COMITÉ.- Sí, se aprueba la propuesta.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
25 de octubre, 2024.

Presidente Suplente del Comité – Jorge Vázquez Neri.- Una vez acordado lo anterior, y sin omitir señalar que esto será plasmado en un acuerdo para firma de todos los miembros de este Comité. A continuación, tiene la palabra la secretaria técnica.

Secretaria Técnica – Eloisa Barrera Reyes.- Gracias Presidente, inciso e) Presentación de los montos para llevar a cabo los procedimientos de adquisición de bienes, servicios o arrendamientos para el OPD DIF Guadalajara (período comprendido octubre – diciembre 2024). Los montos que se señalan son conforme a lo establecido en el Artículo 32 numeral 2 del “**Reglamento Interno de Adquisiciones del OPD DIF Guadalajara**”, que refiere que los procesos con concurrencia del Comité se llevarán a cabo cuando el monto del proceso sea igual o supere las 5,000 UMA (Unidad de Medida de Actualización), por lo que se presentan los montos respectivos para procesos sin concurrencia y con concurrencia de Comité:

Asimismo, se menciona que en el folder que tiene cada uno de los Miembros podrán encontrar la información relacionada con el presente punto, misma que a su vez se presenta en pantalla, y que se detallan a continuación. *Se adjunta a la presente acta.*

- El monto para fondo revolvente. Hasta \$50 mil pesos.
- El monto para los procesos de licitación pública sin concurrencia del Comité. Es hasta \$542,850.00
- El monto para los procesos de licitación con concurrencia del Comité. Es a partir de \$542,851.00

Presidente Suplente del Comité – Jorge Vázquez Neri.- Al ser de carácter informativo el punto anterior, no es necesario someterlo a votación.

A continuación cedo la palabra a la Secretaria Técnica.

Secretaria Técnica – Eloisa Barrera Reyes.- Gracias presidente, inciso f) Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité del período octubre – diciembre 2024 con fundamento en el artículo 28 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 7 del Reglamento Interno de Adquisiciones del OPD DIF Guadalajara.

Se presenta el calendario de las sesiones ordinarias, mismo que se encuentra integrado en la carpeta de cada uno de los integrantes del Comité, mismo que también se presenta en la pantalla, calendario que corresponde a lo que resta del 2024 es decir octubre, noviembre y diciembre, sin embargo, se solicita además de aprobar el calendario, donde se propone sesionar los días miércoles a las 10:00 horas.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
25 de octubre, 2024.

Asimismo, se les informa que debido a los procesos de servicios que deberán de encontrarse vigentes al inicio del ejercicio 2025 se estará convocando para llevar a cabo sesiones extraordinarias los meses de noviembre y diciembre del presente año.

Se adjunta a la presente acta.

Presidente Suplente del Comité – Jorge Vázquez Neri.- Está a su consideración el calendario de sesiones ordinarias propuesto contemplando los días miércoles y como horario para su desahogo a las 10:00 horas, por lo que se pregunta a los Miembros del Comité ¿Alguna observación al calendario o bien se les pregunta si es de aprobarse en los términos propuestos?

Representante del Centro Empresarial de Jalisco – José Guadalupe Pérez Mejía ¿Sigue la opción de virtual?

Secretaria Técnica – Eloisa Barrera Reyes.- Sí, sigue vigente. Se podría considerar.

Presidente Suplente del Comité – Jorge Vázquez Neri.- Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Miembros del Comité.- Sí, estamos de acuerdo, aprobado.

Presidente Suplente del Comité – Jorge Vázquez Neri.- Una vez acordado lo anterior, y sin omitir señalar que esto será plasmado en un acuerdo para firma de todos los miembros de este Comité.
Cedo el uso de la voz a la secretaria técnica.

Secretaria Técnica – Eloisa Barrera Reyes.- Gracias Presidente, inciso g) Definir y en su caso, aprobar el proceso para proporcionar la información relacionada con asuntos a tratar en las sesiones del Comité de Adquisiciones de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se solicita definir el medio o mecanismo a seguir para que el OPD DIF Guadalajara comparta información relacionada con las Sesiones del Comité, para lo cual se sugiere por el OPD utilizar el correo electrónico para hacer llegar las convocatorias y a su vez los documentos sobre los temas a tratar en la Sesión, por lo que se pone a consideración, o en su caso se solicita alguna otra opción.

Por lo que se pregunta: ¿Están de acuerdo con el medio propuesto?

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
25 de octubre, 2024.

Miembros del Comité.- Sí, estamos de acuerdo, aprobado.

Presidente Suplente del Comité – Jorge Vázquez Neri.- Una vez acordado lo anterior, y sin omitir señalar que esto será plasmado en un acuerdo para firma de todos los miembros de este Comité.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

Secretaria Técnica – Eloisa Barrera Reyes.- Gracias Presidente, una vez desahogados los puntos señalados en el punto IV de la Agenda de trabajo; en lo concerniente al quinto punto del orden del día de asuntos varios, les pregunto a los Miembros del Comité:

¿Tienen algún otro tema o asuntos varios a tratar?

MIEMBROS DEL COMITÉ.- No.

En virtud de que no existen asuntos varios que tratar, se continúa con el punto 6 del orden del día.

Secretaria Técnica – Eloisa Barrera Reyes.- Gracias Presidente, punto seis: Lectura de Acuerdos y Comisiones:

En virtud de que los acuerdos y comisiones fueron desahogándose en cada uno de los puntos de la agenda de trabajo, se considera desahogado este punto.

Es cuanto, Presidente.

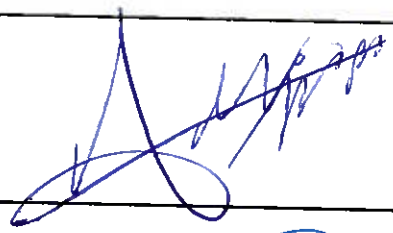
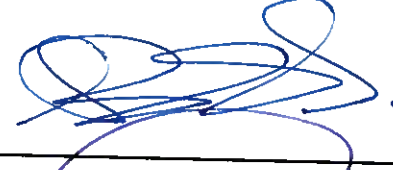
Presidente Suplente del Comité – Jorge Vázquez Neri.- Para desahogar el séptimo punto del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada la Instalación del Comité del OPD DIF Guadalajara, siendo las 13:43 del día 25 de octubre de 2024, agradeciendo su asistencia.-----

continúa hojas de firmas.-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
25 de octubre, 2024.

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA
Verónica Gutiérrez Hernández.	Presidenta del Comité de Adquisiciones.	
Jorge Vázquez Neri.	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones.	
Eloisa Barrera Reyes.	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.	
Alejandro Rafael Peña Marroquín.	Representante Suplente del Titular de la Tesorería Municipal del Gobierno de Guadalajara. Vocal.	
Abraham Yasir Maciel Montoya.	Titular de Administración e Innovación del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.	
David Mendoza Martínez	Titular de la Coordinación de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.	
Abraham Ochoa Lazcano.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.	

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
25 de octubre, 2024.

Alexia Libertad Flores Barrera	Representante Suplente del Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.	
Antonio Bautista Galindo.	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara. Vocal.	
José Guadalupe Pérez Mejía.	Representante Suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana – Centro Empresarial de Jalisco. Vocal.	
Berenice Cáramez Hernández.	Titular del Órgano Interno de Control del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada Permanente.	
Aranzazú Méndez González.	Directora Jurídica del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada Permanente.	
Adriana Elizabeth Ramos Lizaola.	Directora del Área de Finanzas del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada, en representación de la Dirección Administrativa.	



CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 72, NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 32 NUMERAL 2 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE BIENES O SERVICIOS PARA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA., SE PRESENTAN LOS MONTO PARA PROCESAR LAS ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2024 (PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2024), CON BASE AL SIGUIENTE CRITERIO. -

PROCESO	MONTO	¿REQUIERE CONCURRENCIA DEL COMITÉ?
FONDO REVOLVENTE	\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)	NO
LICITACIÓN	Desde 0(cero) hasta 5,000 (cinco mil) Unidad de Medida y Actualización (UMA)	NO
LICITACIÓN	Mayor a 5,001 (cinco mil) Unidad de Medida y Actualización (UMA)	SI

LA PROPUESTA CONCRETA ES QUE SE APRUEBE PARA EL 2024, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) DEL 2024 Y CONFORME A LOS 5,000.00 UMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2024 EL VALOR DE LA UMA DEL 2024 ES DE: \$ 108.57

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]



CALENDARIO DE SESIONES 2024 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

October						
Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

November						
Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

December						
Su	M	Tu	W	Th	F	Sa
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SESIÓN ORDINARIA (Cuando el día de la sesión sea día inhábil, ésta se pasará al siguiente miércoles hábil)

VACACIONES

DIA FESTIVO OFICIAL

+

al

[Handwritten signatures and marks]



Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la
Administración Pública Municipal denominado,
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Guadalajara.

Lista de Asistencia

Instalación Comité de Adquisiciones OPD, Sistema DIF Guadalajara. Fecha: 25 de octubre, 2024.

CARGO ANTE EL COMITÉ	NOMBRE	Firma
Sistema DIF Guadalajara	<u>Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández.</u>	
Presidente del Comité	Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández.	
Presidente Suplente	Lic. Jorge Vázquez Neri.	
Secretario Técnico	L.A.E. Eloísa Barrera Reyes.	
VOCALES:		
Secretaría de la Hacienda Pública o su Homólogo - <u>TESORERÍA MUNICIPAL</u> <u>GOBIERNO DE GUADALAJARA.</u>	Titular: Lic. Ricardo Rodríguez Jiménez.	
	Representante Suplente: <u>Alfredo Rafael Pantoja</u>	
Secretaría de Administración o su Homólogo - <u>COORDINACIÓN GENERAL DE</u> <u>ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN</u> <u>GOBIERNO MUNICIPAL</u>	Titular: Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.	
	Representante Suplente:	
Secretaría de Desarrollo Económico o su Homólogo - <u>COORDINACIÓN GENERAL DE</u> <u>DESARROLLO ECONÓMICO</u> <u>GOBIERNO MUNICIPAL GUADALAJARA.</u>	Titular: Lic. David Mendoza Martínez.	
	Representante Suplente: Mtra. Itza Olanta Ramos Martínez.	
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural o su Homólogo - <u>COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN</u> <u>INTEGRAL DE LA CIUDAD,</u> <u>GOBIERNO MUNICIPAL GUADALAJARA.</u>	Titular: Isabel Viridiana de la Torre Guzmán.	
	Representante Suplente: <u>Abraham Ochoa Lizcano</u>	
Consejería Jurídica o su Homólogo - <u>CONSEJERÍA JURÍDICA</u> <u>GOBIERNO MUNICIPAL GUADALAJARA.</u>	Titular: Juan José Ramos Fernández.	
	Representante Suplente: Lic. Alexia Libertad Flores Barrera.	
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	Titular: Lic. Javier Arroyo Navarro.	
	Representante Suplente: Ing. Antonio Bautista Galindo.	
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	Titular: M.B.A. Antonio Lancaster Jones González.	
	Representante Suplente: Q.F.B. Clara Alicia Suárez Rincón.	
Un Representante por el Consejo Nacional Agropecuario.	Titular: Ing. Juan Cortina Gallardo.	
	Representante Suplente:	
Confederación Patronal de la República Mexicana-Centro Empresarial de Jalisco.	Titular: Raúl Flores López.	
	Representante Suplente: Lic. Jose Guadalupe Perez Mejia.	
COMCE de Occidente A.C. (Consejo Mexicano de Comercio Exterior).	Titular: Lic. Miguel Angel Landeros Volquarts	
	Representante Suplente: Lic. Mario Gutiérrez Treviño.	
	Representante Suplente: Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	

10/1



Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la
Administración Pública Municipal denominado,
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Guadalajara.
Lista de Asistencia

Instalación Comité de Adquisiciones OPD, Sistema DIF Guadalajara. Fecha: 25 de octubre, 2024.

CARGO ANTE EL COMITÉ	NOMBRE	Firma
Invitados Permanentes :		
Titular del Órgano Interno de Control.	Lic. Berenice Cárabez Hernández.	
Director Jurídico	Lic. Aranzazú Méndez González.	
Invitados:		
Director Administrativo.	Lic. Jorge Vázquez Neri.	
Director del Área de Finanzas.	L.C.P. Adriana Elizabeth Ramos Lizaola.	